



ÍNDICE GENERAL

<i>Palabras preliminares</i>	9
Capítulo I	
EMPLEO DE COSAS INANIMADAS, EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN MÉDICA	
§ 1. Introducción	19
a) Concepto de responsabilidad profesional	19
b) Elementos de la responsabilidad profesional	21
1. Antijuridicidad	22
2. Relación causal	38
3. Imputabilidad	42
4. Daño	50
c) Naturaleza contractual o extracontractual de la responsabilidad médica	51
§ 2. Responsabilidad del médico por las cosas que emplea o utiliza	62
a) Introducción	62
b) El acto médico en sí	64
c) Responsabilidad médica contractual por el empleo de cosas	69
1. Inaplicabilidad del art. 1113 del Cód. Civil	69
2. Régimen general de la responsabilidad contractual por el hecho de las cosas	72
3. Responsabilidad médica	74
d) Responsabilidad médica extracontractual por el empleo de cosas	76
Capítulo II	
REFLEXIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MÉDICOS	
§ 3. Algunas precisiones previas	85
§ 4. La responsabilidad médica como parte especial de la responsabilidad en general	86
§ 5. El deber medical como obligación de "medios"	96
Apéndice	
Daños y perjuicios. Responsabilidad medica	
Prueba de la culpa del profesional. Carga [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala D, 17/2/84]	103
Capítulo III	
ERROR DE DIAGNOSTICO EN LA EMPUTABILIDAD MÉDICA	
§ 6. Introducción	121
§ 7. El deber medical como obligación de medios	122
§ 8. La culpa médica	130
§ 9. El error de diagnóstico	135
§ 10. El fallo en comentario	138
§ 11. Más allá del caso resuelto	139
Apéndice	
Asistencia medica. Daños y perjuicios	
[Cámara de Apelaciones 2a- Civil y Comercial La Plata, Sala 1, 4/9/ 86]	140

Capítulo IV

PRESTACIÓN MÉDICA "EN GRUPO" O "POR EQUIPO"

§ 12. Existencia de una obligación indivisible impropia	163
§ 13. El trabajo "por equipo"	165
§ 14. ¿Responsabilidad contractual o extracontractual?	166
§ 15. Comienzo y fin del funcionamiento del "equipo"	168
§ 16. Diversas formas de contratación de un trabajo "por equipo"	169
§ 17. Contratos individuales y separados	175
§ 18. Contratación integral por parte, exclusivamente, del "jefe" del "equipo"	181
§ 19. Contratación propiamente "por equipo"	186

Capítulo V

LOS TRASPLANTES DE ÓRGANOS HUMANOS

§ 20. Introducción	191
§ 21. La responsabilidad civil en los trasplantes de órganos	193
§ 22. Requisitos comunes a todo trasplante	196
a) Subsidiariedad	196
b) Adecuada información	197
c) Libre decisión	198
d) Gratuidad	200
e) Capacitación del equipo médico	202
f) Idoneidad de los establecimientos	202
§ 23. Requisitos de los trasplantes entre vivos	203
a) Que razonablemente no se provoque un grave perjuicio a la salud del dador	203
b) Existencia de perspectivas de éxito para conservar la vida o mejorar la salud del receptor	205
c) Parentesco entre dador y receptor	206
d) Tener el dador 18 años cumplidos	208
e) Libre decisión, esencialmente revocable, del dador	211
f) Dictamen favorable del equipo médico que habrá de realizar el trasplante	212
§ 24. Requisitos del trasplante desde cadáveres a seres vivos	213
a) Determinación del momento de la muerte	213
b) Consentimiento para la donación	227
c) Prohibición de que la ablación se practique por el profesional que haya atendido y tratado al muerto durante su última enfermedad o por los médicos que diagnosticaran el deceso	230
d) Evitar mutilaciones innecesarias al cadáver y brindar al mismo un trato digno y respetuoso	230
§ 25. Legitimación pasiva	230
a) El equipo médico	230
b) Los establecimientos en donde se practiquen trasplantes	233
c) La autoridad de contralor	233

Capítulo VI

PERDIDA DE LA CHANCE DE CURACIÓN Y DAÑO CIERTO, SECUELA DE MALA PRAXIS

§ 26. Introducción.	237
§ 27. El daño como presupuesto de la responsabilidad civil	238
§ 28. El requisito de la certidumbre del daño	239
§ 29. La pérdida de una "chance"	241
§ 30. La pérdida de la "chance" de curación	243
§ 31. Creación o incremento de la contingencia de un daño a la salud, como consecuencia de un acto médico	244
§ 32. Epílogo	247

Apéndice

Perdida de la chance de curación y daño cierto, secuela de "mala praxis" [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala. D, 17/2/84]

247

Capítulo VII**INDEMNIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL DAÑO POR EL SUICIDIO DE UN ENFERMO INTERNADO**

§ 33. Los fallos comentados	261
§ 34. La relación de causalidad y la co-causación	263
§ 35. La relación causal en el suicidio de un enfermo internado	267
§ 36. Circunstancias concurrentes coadyuvantes en el suicidio del enfermo internado	271
§ 37. Conclusión	277

Apéndice

Responsabilidad del establecimiento hospitalario. Suicidio de un enfermo [Cámara-Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala E, 27/12/84]

277

Capítulo VIII**NEGLIGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL COMO FACTOR COADYUVANTE DEL SUICIDIO DE UN ENFERMO INTERNADO**

§ 38. Introito	301
§ 39. Causalidad común o conjunta.	301
§ 40. La autoagresión del suicida como causa de su propio deceso	302
§ 41. Quid de la posible falta de discernimiento del suicida	304
§ 42. La negligencia del personal del establecimiento asistencial como factor "coadyuvante"	307
§ 43. Conclusión	310

Apéndice

Daños y perjuicios. Suicidio de un paciente. Responsabilidad del establecimiento asistencial [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala D, 25/4/89]

311

Capítulo IX**AUTORÍA Y FACTOR COADYUVANTE EN LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD**

§ 44. Consideraciones previas	325
§ 45. Causalidad común o acumulativa	326
§ 46. El proceder del suicida como causa de su propia muerte	328
§ 47. La negligencia del personal del establecimiento asistencial como factor "coadyuvante"	330
§ 48. Determinación del alcance del resarcimiento a cargo del co-responsable —por omisión de cuidados— en el suicidio de un enfermo internado	331
§ 49. Conclusión	332

Apéndice

Responsabilidad del sanatorio o clínica. Daños y perjuicios. Carga de la prueba [Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Junín, 23/5/89]

333

Capítulo X**RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES**

§ 50. Introito	359
§ 51. Responsabilidad de los sanatorios o clínicas	360
§ 52. Responsabilidad del médico de un establecimiento asistencial	364
§ 53. La culpa profesional	368
§ 54. Colofón	373

Apéndice

Responsabilidad civil de los establecimientos asistenciales [Primera Instancia en lo Civil, 2612180]

373

Capítulo XI**LA MEDICINA PREPAGA**

§ 55. Introducción. La medicina de nuestros días	391
§ 56. Los regímenes de medicina prepaga	394
§ 57. Las obras sociales como prestadoras de servicios de salud	395
§ 58. Sistemas de contratación de las obras sociales con los directos prestadores de los servicios de salud	396
a) Pago por prestación médica	397
b) Relación de dependencia	398
c) Sistema de "capitación"	399
d) Irrelevancia del régimen de contratación entre la "obra social" y el médico en punto a responsabilidad civil.	400
§ 59. Responsabilidad civil de la "obra social" frente a sus afiliados	401
§ 60. Responsabilidad civil y protección a los adherentes a servicios privados de medicina prepaga	405
§ 61. La responsabilidad del efectivo prestador del servicio de salud frente al paciente	409
§ 62. Responsabilidad "concurrente" o "indistinta" de todos los involucrados en una prestación de salud	410
 <i>Bibliografía general</i>	413